

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0064**

Fecha: 25/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2021 00019	Ordinario	SANDRA LILIANA - MOSQUERA	LACTEOS Y CARNICOS DEL CAUCA	Auto aprueba liquidación de costas y continua trámite. NMF	24/04/2024	
19001 31 05 002 2021 00026	Ordinario	LIDA ROSALBA - MERA PAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidacion costas y archivo NMF	24/04/2024	
19001 31 05 002 2021 00252	Ordinario	FRANCISCA BELEN - VALDEZ BELEÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto obedecer Superior y liq. costas A cargo de la parte demandante. NMF	24/04/2024	
19001 31 05 002 2022 00260	Ordinario	CODELCAUCA	NUEVA EPS	Auto ordena Notificación electronica Dr. JULIO ALBERTO RINCÓN identificado con cédula de ciudadanía No 70.412.095 de Ciudad Bolívar - Antioquía en calidad de INTERVENTOR para la medida de intervención forzosa	24/04/2024	
19001 31 05 002 2023 00165	Ordinario	(LHB) JHON JAIRO - OROZCO OROZCO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL	Auto ordena Notificación electronica Dr. JULIO ALBERTO RINCÓN identificado con cédula de ciudadanía No 70.412.095 de Ciudad Bolívar, Antioquía en calidad de INTERVENTOR para la medida de ntervención forzosa	24/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

25/04/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO
SECRETARIO